Número 102 - Miércoles, 31 de mayo de 2017

página 124

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 25 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos del 40 al 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Territorial (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Núm. de expte.: 127/2017/S/GR/10. Núm. de acta: I182016000125980.

Interesado: «Asociación Ceinlam». CIF G52033917.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones

en el orden social. Fecha: 19 de abril de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación,

Ciencia y Empleo de Granada.

Núm. de expte.: 157/2017/S/GR/11. Núm. de acta: 1182016000111230.

Interesado: «Manuel Alcaide Muñoz». NIF/NIE 44252506T.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones

en el orden social.

Fecha: 31 de marzo de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación,

Ciencia y Empleo de Granada

Núm. de expte.: 585/2017/S/GR/24. Núm. de acta: I182016000142956.

Interesado: «Fouad Hallouch Toutouh». NIF/NIE 77770674S.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones

en el orden social. Fecha: 7 de abril de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y

Empleo de Granada

Se hacer saber a la empresa anteriormente relacionada, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y con los artículos 5.3,



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 102 - Miércoles, 31 de mayo de 2017

página 125

5.4, 30.4, 121 y 122 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 25 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

